

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 058/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se asignan funciones como Profesor Responsable al Ing. **Ricardo A. González Gallastegui**, en la cátedra "Procesos Industriales" de la Sede Trelew para la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, alta 01/08/05 baja 31/03/06

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

Por ello, la comisión de enseñanza propone:

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 058/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 090/06.-

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B